

Embolismo o embolia Embolismo paradójico o embolia paradójica

Embolism or embolia Paradox embolism or paradoxical embolia

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (1) tiene varias acepciones para la palabra embolismo, a saber:

Añadida de ciertos días para igualar el año de una especie con el de otra, como el lunar y el civil con los solares

1. Confusión, enredo o dificultad en un negocio
2. Mezclas y confusión de muchas cosas
3. Embuste chisme

El mismo diccionario tiene una palabra similar, embolia. La definición de esta es: Obstrucción ocasionada por un émbolo formado en un vaso sanguíneo, que impide la circulación en otro vaso menor.

En el último número de Acta Médica Colombiana Bastidas y colaboradores presentan en la sesión de “Imágenes en medicina interna” un caso ilustrativo de embolia paradójica, Sin embargo, titulan el manuscrito “Embolismo paradójico”. Esto refleja el uso común y erróneo de la palabra *embolismo*

en el quehacer médico. Por ejemplo, en el sitio electrónico de Acta Médica Colombiana, una búsqueda con la palabra clave embolia arroja cuatro artículos, pero si se usa la palabra embolismo se encuentran 25 artículos.

Creo que este es un llamado de atención al equipo editorial de Acta Médica Colombiana, para que determine que la palabra embolismo sea cambiada por embolia cuando el autor quiera referirse a este fenómeno.

Alejandro Román-González

*Docente de Cátedra, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia
Internista Endocrinólogo, Universidad de Antioquia,
Hospital Universitario San Vicente Fundación. Medellín, Antioquia.
E-mail: alejoroman@gmail.com*

Referencias

1. Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Edición 23. Octubre 2014.
2. **Bastidas AR, Paramo LI.** Embolismo paradójico. *Acta Med Colomb* 2014; **41**(4):273.

Respuesta

Agradezco la observación realizada a la sección de “Imágenes en medicina interna” del artículo titulado “embolismo paradójico”, como se menciona en la carta al editor la palabra embolismo según el Diccionario General de la Real Academia Española (DRAE) el significado de “embolia” y “embolismo” son diferentes (1), sin embargo, en el Diccionario de Términos Médicos de la Real Academia de Medicina (2) no se prohíbe el uso de “embolismo” y su sinónimo remite a “embolia”, así mismo, para la definición de embolia paradójica tema del artículo en cuestión (3), este diccionario, hace referencia a embolia paradójica como: “embolia en el territorio arterial sistémico, que tiene su origen en el sistema venoso periférico o en las cavidades derechas del corazón a través de un defecto en el tabique interauricular, el trombo

llega a la aurícula izquierda, ventrículo izquierdo, a la aorta y a la rama arterial, cuya luz finalmente ocluye, produciendo la isquemia correspondiente”, y los sinónimos utilizados por este diccionario para esta definición son embolia cruzada, embolismo cruzado y embolismo paradójico.

Alirio Rodrigo Bastidas

*Medicina interna – Neumología – Epidemiología,
Departamento de Investigación Facultad de Medicina Universidad de la Sabana,
E-mail: alirio.bastidas@clinicaunisabana.edu.co*

Referencias

1. Diccionario de la lengua española. Real Academia Española. Edición 23. Octubre 2014.
2. Diccionario de Términos Médicos, Real Academia Nacional de Medicina. Editorial Panamericana, 2012.
3. **Bastidas AR, Paramo LI.** Embolismo paradójico. *Acta Med Colomb* 2014; **41**(4):273.

Hipoventilación

Hypoventilation

Cordial saludo

En referencia al artículo Hipoventilación publicado en *Lapsus Medicus* en *Acta Médica Colombiana* en el número 1 del volumen 41 (1), en las conclusiones se recomienda utilizar «disminución del murmullo vesicular» en lugar de “hipoventilación” en aquellas situaciones clínicas en las que a la auscultación hay disminución de los ruidos respiratorios. En referencia a esto, como muy bien se describe, el término relacionado al murmullo vesicular tiene mucho debate, dada la esencia de la descripción fisiológica del mismo, y por lo tanto, hoy se acepta que se utilice el término «ruidos respiratorios vesiculares» para hablar de ruidos normales. Por esto el artículo de Bohadana y cols (2) establece lo inapropiado del término, poniéndolo en comillas y describiendo como adecuada terminología utilizar “ruidos respiratorios”

e incluso fomentarlo dentro de la educación semiológica de la auscultación pulmonar.

En conclusión y para efectos de educación e impacto, no se recomienda mantener el término “murmulo vesicular”.

Atentamente

Juan Karlo Urrea Zapata, MD, FACC

Medicina Interna, Cardiología, Diagnóstico No Invasivo
Universidad Libre, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá
Editor Puesta al Día, Sociedad Colombiana de Cardiología,
Sociedad Sudamericana de Cardiología
Coordinador Educación Continua, Sociedad Colombiana de Cardiología
Coordinador Publicaciones Página Web Revista Colombiana de Cardiología

Referencias

1. Pinzón A. Hipoventilación. *Acta Med Colomb* 2016; **41** (1): 75.
2. Bohadana A, Izbick G, Kraman SS. Fundamentals of Lung Auscultation. *N Engl J Med* 2014; **370** (8): 744-751.

Respuesta

Doctor Juan Karlo Urrea:

Agradezco sus comentarios sobre el artículo “Hipoventilación” (1), y comparto su preocupación por el uso cuestionable de la expresión “murmulo vesicular”, ya que a la luz del conocimiento actual sobre la acústica pulmonar existen términos más precisos (en inglés), como los sugeridos por Bohadana (2) y la *International Lung Sounds Association* (1987) (3). Pese a esto, algunas fuentes anglosajonas continúan utilizando “vesicular breath sounds” como una expresión válida, por ejemplo en *Evidence-Based Physical Diagnosis* (4), y en textos tradicionales en idioma español, como la *Semiología Médica y Técnica Exploratoria* de Surós (5), la *Semiología Médica* de Cediél (6) y el *Diccionario de Términos Médicos* de la Real Academia Nacional (española) de Medicina (7), se emplea el término «murmulo vesicular»; incluso este último texto lo acepta como traducción de «vesicular breath sounds” y como sinónimo de “murmulo alveolar” o “murmulo respiratorio”, y llama la atención sobre el error de usar incorrectamente el término “murmulo” en el sentido de “soplo” (por influencia del inglés *murmur* [soplo]).

Como se ve, el motivo del debate no es solamente el fundamento fisiopatológico de los términos, sino también la

traducción de dichas expresiones a nuestro idioma. Sin embargo, esto no debe ser obstáculo para promover el uso de la forma “ruidos respiratorios” en reemplazo de “murmulo vesicular”, como una alternativa más adecuada en la semiología de la auscultación pulmonar, tal como usted lo sugiere.

Cordial saludo.

Alfredo Pinzón Junca, MD FACP

Especialista en Medicina Interna y Psicoanálisis.
Hospital Universitario de La Samaritana y Hospital Simón Bolívar.
Coordinador del Consejo de Acreditación y Recertificación de la ACMP.
Bogotá, D.C. (Colombia).
E-mail: alfpin@hotmail.com

Referencias

1. Pinzón A. Hipoventilación. *Acta Med Colomb* 2016; **41** (1): 75.
2. Bohadana A, Izbick G, Kraman SS. Fundamentals of Lung Auscultation. *N Engl J Med* 2014; **370** (8): 744-751.
3. Mikami R, Murao M, Cugell DW, et al. International Symposium on Lung Sounds: synopsis of proceedings. *Chest* 1987; **92**: 342-345.
4. McGee S. Evidence-Based Physical Diagnosis. 3rd Edition. Philadelphia. Elsevier Saunders; 2012. 876 p.
5. Surós A. Semiología Médica y Técnica Exploratoria. 8^a Edición. Madrid. Elsevier España; 2001. 1184 p.
6. Cediél R. Semiología Médica. 7^a Edición. Bogotá. Editorial Médica Celsus; 2011. 991 p.
7. Real Academia Nacional de Medicina. Diccionario de Términos Médicos. Madrid. Editorial Médica Panamericana; 2012. 1731 p.